

También informa el gerente que en este año vamos a presentar una planificación para que todos participemos de las actividades, buscando el crecimiento de la compañía, ya que esto repercute en el sustento para nuestras familias.

**3) Clausura de la sesión**

El presidente una vez que se ha cumplido con el objetivo de esta sesión procede a la clausura de la sesión, siendo las 14h50

*Milton Santiago Lalbay*  
Milton Santiago Lalbay Lalbay  
SECRETARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TAXIS PANAMERICANASUR" S.A**

RUC: 0190431606001

LA RAMADA - NABON

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL PARA APROBACION DE BALANCES**

En el sector La Ramada, a los 13 días del mes de enero del 2019, siendo las 13h00 se reúnen la Junta General de accionistas conformada por los socios: Milton Santiago Lalbay Lalbay, Claudio Román Lalbay Lalbay y Walter Antonio Yunga Naula, según convocatoria realizada con fecha 05 de enero del 2019, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Saludo de Bienvenida
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
- 3) Clausura de la sesión.

**DESARROLLO**

- 1) **Saludo de bienvenida.-** Toma la palabra el Sr. Claudio Roman Lalbay Lalbay presidente de la Compañía para dar un saludo de bienvenida a los socios y agradece la presencia y la acogida a la convocatoria para esta sesión, donde trataremos sobre el conocimiento y aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2018, indica además que no hemos tenido movimientos económicos a nombre de la empresa, y que mantenemos nuestro capital social.
- 2) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 diciembre del 2018.-** Acto seguido el Gerente el Sr. Walter Antonio Yunga Naula, da a conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, indicando que estos registran solamente el patrimonio de \$ 900 dólares (NOVECIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS) correspondiente a las aportaciones al Patrimonio realizadas por los socios Milton Santiago Lalbay Lalbay, con un aporte de \$ 300,00; Claudio Román Lalbay Lalbay con un aporte de \$ 300,00; y Walter Antonio Yunga Naula con un aporte de \$ 300,00. El capital total está suscrito y pagado hasta la fecha 31 de diciembre del 2017 por un monto de \$ 900,00. Informa también que no se ha registrado ingresos ni egresos durante el ejercicio fiscal por lo que el Estado de resultados no registra ni pérdidas ni ganancias.  
Luego de explicar las cuentas, los movimientos y gestiones realizadas en favor de la Compañía, el Gerente pone a consideración los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, los socios presentes se manifiestan a favor de la aprobación de los mismos y por unanimidad se da por aprobado los Balances presentados, sin ninguna observación.